

Puerto Montt, 13 de octubre de 2017.

Señor:

**RUBEN VERDUGO CASTILLO**

Jefe División de Fiscalización

Superintendencia del Medio Ambiente

Teatinos N°280, piso 9

Santiago



Mat.: Informa impedimento en cumplimiento de plazo acción N° 10 Plan de cumplimiento.

Ref.: Programa cumplimiento aprobado por Res. Exenta N°10/ROL N° D-040-2016

De nuestra consideración:

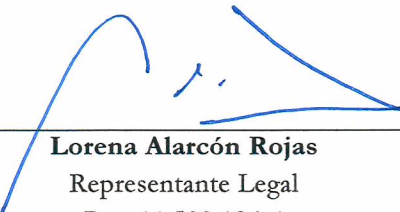
Por medio de la presente, solicito ampliación de plazo para la Construcción de Sistema de Manejo de Aguas Lluvias y de contacto propuesto por Estudio de Ingeniería expuesto en Plan de cumplimiento aprobado por Res. Exenta N° 10 Rol N° D-040-2016, acción N° 10, para esto se solicitó pronunciamiento pertinencia al Servicio de Evaluación Ambiental por “Mejoras en recolección y evacuación de aguas lluvias” del Proyecto original RCA N° 22 del 22-01-2010 recepcionado por el Servicio el 13 de Julio del 2017. El 26 de Julio del 2017 el Servicio de Evaluación Ambiental resuelve que No constituye una modificación al Proyecto mediante la Resolución n° 299.

En el segundo avance que se presenta a la SMA el 06-10-17 por el Plan de Cumplimiento aprobado por Res. Exenta N° 10 Rol N° D-040-2016, se informa a través de Informe de Obras por la construcción de manejo de aguas lluvias que se presenta un atraso de aproximadamente 15 días hábiles debido al exceso de lluvia de los meses Agosto y Septiembre (se adjunta carta de precipitación de Estación El Canelo de los Muermos), considerando que la entrega de dicho trabajo es el 23 de octubre del 2017 estipulado en el Plan de Cumplimiento la fecha final de entrega se modificaría al 15 de Noviembre del 2017 de ser autorizada la ampliación de plazo.

Se adjunta a la presente:

- Carta de Solicitud pronunciamiento SEA
- Resolución n° 299 respuesta de SEA
- Informe avance de obras Construcción manejo de aguas lluvias
- Carta de precipitación Estación El Canelo de los Muermos

Sin más, y esperando una favorable acogida, le saluda cordialmente,



---

**Lorena Alarcón Rojas**  
Representante Legal  
Rut: 11.503.186-4